



21 de diciembre de 2020

CARTA CIRCULAR

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrao  
Rector

**FELICITACION A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE DERECHO POR EL DESEMPEÑO EN LA REVALIDA SEPTIEMBRE 2020**

La Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico obtuvo nuevamente el porcentaje de aprobación más alto de las Escuelas de Derecho en Puerto Rico, en el examen de admisión a la abogacía de septiembre 2020. A su vez, de los 620 aspirantes que tomaron el examen, entre las 20 primeras puntuaciones figuran 16 estudiantes de nuestra Escuela de Derecho. Son ellos y ellas: Paola Sagardía Rodríguez, Agustín Agosto Cintrón, Javier Aquino Vidal, Lishayra Sánchez Cruz, Jerry Negrón Marín, Francheska Morla Medina, Jhoset Burgos Rodríguez, Sofía Bautista López, Magdalis Prats Figueroa, Paola Guzmán Alejandro, José Irizarry Castro, Paola Torres Rodríguez, Yesenia Quiñones Nieves, Claudia De León Domínguez y Margaret Ochoa Espinosa.

Nuestras felicitaciones para estos estudiantes que durante sus estudios superaron la interrupción por el proceso huelguístico, los huracanes Irma y María, los sismos de enero 2020 y más recientemente, la pandemia del COVID-19. Con determinación y compromiso lograron su meta. Felicitamos también a la Decana Vivian Neptune y a la facultad de la Escuela de Derecho por la excelencia en la formación de la nueva generación de juristas del País, así como a todos los demás estudiantes que obtuvieron el anhelado PASS. Los que no lo obtuvieron en esta ocasión, estamos convencidos que muy pronto lograrán esta meta.

La Escuela de Derecho de nuestra Universidad es la única en Puerto Rico en cumplimiento con el estándar 316 de la agencia acreditadora American Bar Association que requiere que al menos 75% de los egresados aprueben el examen de admisión a la abogacía dentro de 2 años de haberse graduado.

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
Recinto de Río Piedras  
Rectoría

PO Box 23305  
San Juan, PR 00931-3305  
Tels. 787-763-3930  
787-764-0000, Ext. 83000  
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI